



Interior del Fuerte de Alfonso XII ,en el monte San Cristóbal, el más poderoso de los fuertes poligonales del entorno pirenaico y único construido del Campo atrincherado de Pamplona.



Cuartel del fuerte de Txoritokieta (Errenteria y Astigarraga), en Gipuzkoa, el más pequeño de los tres fuertes construidos para formar parte del Campo Atrincherado de Oiartzun.



Línea Maginot (Francia). Entrada de munición del "Gros ouvrage" de Hackenberg. Su guarnición era de 1000 efectivos.

LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DE LOS PIRINEOS

Durante la segunda mitad del siglo XIX la defensa del territorio se fundamentaba en la creación de campos atrincherados, es decir, extensos territorios a los que se asignaba un cuerpo de ejército y en cuyas elevaciones se establecían grandes fuertes adscritos al sistema *poligonal*, dotados de baterías acasamadas, a barbeta o bajo cúpula, rodeadas por un camino cubierto para infantería y por un foso flanqueado mediante caponeras o cofres de contraescarpa.

Las construcciones de este tipo realizadas en Guipúzcoa quedaron obsoletas muy pocos años después de su construcción, forzando a la paralización a principios del siglo XX de las Obras del *Campo atrincherado de Oiartzun*. Del mismo se finalizaron únicamente los fuertes de San Marcos, Txoritokieta y Guadalupe, abandonando en la fase de excavación los trabajos del fuerte de Er-laitz. El conjunto de fuertes construidos pasaría a denominarse *Posición Barrera de Oiartzun*.

La aparición de la aviación militar y la mejora de la artillería, acaecidas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, forzaron a diseñar nuevas fortificaciones, basadas en el empleo de numerosos elementos de pequeño tamaño confeccionados con hormigón armado; dispersos por el territorio, pero unidos en ocasiones entre sí mediante comunicaciones subterráneas. Su distribución espacial permitiría el apoyo mutuo y estarían complementadas por campos alambrados y/o minados.

Esta técnica de fortificación se extenderá por todo Europa: Francia (línea Maginot), Alemania (línea Sigfried y la implantación en las costas de Francia,

Bélgica, Holanda, Alemania, Dinamarca y Noruega del *Muro Atlántico*), Reino Unido (General Headquarters Line), Finlandia (línea Mannerheim), Grecia (línea Metaxas), Rusia (línea Stalin), Italia (línea Gótica), etc. Bien es cierto que todas las líneas de fortificaciones citadas no tienen características uniformes, ya que deben adaptarse a circunstancias territoriales, económicas, políticas y geoestratégicas muy diferentes.

En España también se difundió la nueva forma de fortificar, centrándose principalmente -sin considerar las fortificaciones levantadas durante la Guerra Civil- en la impermeabilización de los Pirineos, la formación de baterías de costa y en la fortificación del entorno de Gibraltar, siendo impulsado su desarrollo por los acontecimientos vinculados con el final de la Guerra civil en 1939 y con la II Guerra Mundial.

LA PRIMERA FORTIFICACIÓN PIRENAICA TRAS LA GUERRA

Al término de la Guerra civil española se crearon por disposición del general Franco tres comisiones de fortificación, cada una de ellas responsable de un sector del Pirineo. Se denominaron respectivamente *Comisión de Fortificación de los Pirineos... Occidentales*, *Centrales* y *Orientales*.

La *Comisión de Fortificación de los Pirineos Occidentales*, competente en el espacio territorial que nos ocupa, fue presidida inicialmente por el general de Brigada de Infantería Camilo Alonso Vega, formando parte de la misma el coronel de Ingenieros José Vallespín, el teniente coronel de Estado Mayor Rafael Cabanillas, los tenientes coroneles de Infantería Pedro Ibisati y Gerardo



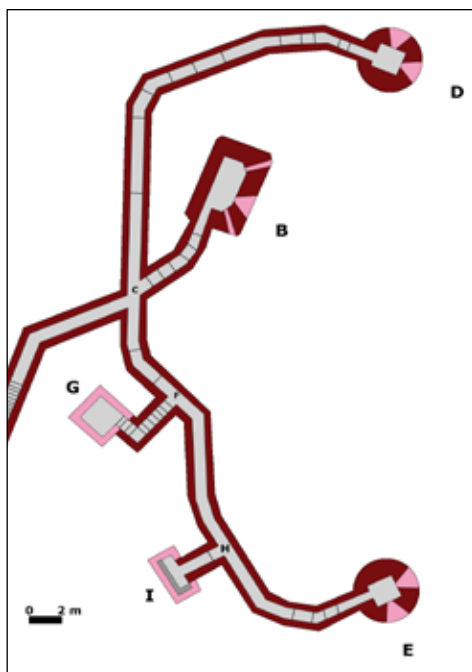
Asentamiento de un cañón de 15,5 cm en la batería de Longues sur Mer, encuadrada en el "Muro atlántico" levantada por los alemanes entre Francia y Noruega.



El general Camilo Alonso Vega, primer presidente de la Comisión de Fortificación de los Pirineos Occidentales, llegó a ser un destacado político durante la dictadura del general Franco.



Alejandro Goicoechea Omar. Tras su actuación en la formación del Cinturón de Hierro de Bilbao, participó como comandante de ingenieros en los primeros momentos de la fortificación pirenaica. Es reconocido principalmente por diseñar el tren "Talgo".



Las primeras Obras de fortificación del Pirineo Occidental corresponden a la denominada "Fortificación Vallespín" (1939-1940) caracterizadas por presentar los nidos (E, D), refugios activos (B), pozos de tirador (I) y de mortero (G) unidos por galerías subterráneas de más de 100 m de longitud. (Ilustración: Plano de la Obra n. 5 de la Organización Defensiva n. 2 "Arkale", en Oiartzun).



Vista exterior de un nido de la Obra 6 de la Organización defensiva n. 2 (Arkale), perteneciente a la "Fortificación Vallespín"

Caballero, el teniente coronel de Artillería Miguel Zumonaga y el Comandante de Ingenieros Alejandro Goicoechea Omar .

La composición de la Comisión no se mantuvo estable, pues en octubre de 1939 Camilo Alonso Vega fue sustituido por el también general José Losarcos Fernández y Rafael Cabanillas por el comandante (poco tiempo después ascendido) Luis G. Loygorri, ampliándose la Comisión con la entrada del teniente coronel de Ingenieros Rodrigo Torrent Aramendia, destinado en el Regimiento de Fortificación n. 1.

Los trabajos de fortificación se iniciaron en 1939 y se paralizaron en 1940, coincidiendo de alguna forma con la ocupación alemana de la frontera pirenaica occidental (Hendaia, el 27 de junio), continuándose únicamente con las obras de las carreteras militares, entre ellas la de Jaizkibel, que unía las proximidades del núcleo urbano de Lezo con el fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe y en la que fueron utilizados como mano de obra los componentes de los Batallones de Trabajadores (represaliados republicanos).

Estas Obras de fortificación se caracterizaban por la presencia de galerías de comunicación subterránea uniendo los nidos, refugios activos y otras dependencias. Esta fortificación no llegó a alcanzar la zona de Guadalupe, extendiéndose, sin embargo, por las zonas de Gaintxurizketa (desarrollándose, en parte, por el oeste del término municipal de Hondarribia) y Arkale, en jurisdicciones de Oiartzun e Irun.

LA INSTRUCCIÓN C-15

El 23 de agosto de 1944, el Estado Mayor Central de la Defensa emitirá la Instrucción C-15, que sentará las bases de la nueva fortificación pirenaica.

No podemos evitar, por lo tanto, relacionar la detención de las Obras de la primera fortificación pirenaica (Vallespín en Gipuzkoa y Navarra) con la llegada de las tropas alemanas a la frontera franco española en el marco del Armisticio y el nuevo impulso a la misma -aunque bajo otro concepto- con la marcha de las mismas en agosto de 1944, tratando de evitar quedar aisladas tras el desembarco aliado.

En la citada *Instrucción* se formuló la denominada *Organización Defensiva de los Pirineos*, ejecutada a partir de 1944 y en la que se especificaba la necesidad de aprovechar los trabajos de fortificación realizados hasta el momento.

El criterio defensivo establecía la necesidad de evitar que la fortificación adquiriera carácter lineal, estableciendo la división del terreno en zonas *activas*, *peligrosas* y *pasivas*.

Determinaba también el establecimiento del límite anterior en la propia frontera francesa y que el posterior tendría que apoyarse en accidentes geográficos que asegurasen la detención del enemigo, a la vez que se propiciaba la defensa costera para evitar envolvimiento marítimos.

La zona fronteriza se dividía en tres sectores (oriental, central y occidental), que correspondían respectivamente a las IV, V y VI regiones militares.



Fotografía tomada en el campamento de Aritxulegi (Oiartzun) a un grupo de represaliados republicanos que llevaron a cabo la construcción de la carretera militar Oiartzun-Lesaka y el túnel de Aritxulegi. En la carretera de Jaizkibel, también de origen militar, se utilizó igualmente mano de obra represaliada.



Histórico saludo celebrado en el puente de Santiago entre los oficiales españoles y los alemanes que se hacían cargo de la frontera de Hendaia el 27 de junio de 1940.



Organización Defensiva de los Pirineos en Aragón. Asentamiento para un mortero cerca de Canfranc.



ODP en Aragón. Bunker para un cañón contracarro en el "Paseo de los Melancólicos" de la localidad de Canfranc. A la izquierda se aprecia el repuesto de munición y a la derecha, la cañonera, con el espacio para la colocación de las ruedas de la pieza de artillería. También se aprecia en el suelo la hendidura con tierra destinado a acoger el extremo de los mástiles. Son búnkeres notablemente más grandes que los destinados a albergar. ametralladoras y fusiles ametralladores.

El terreno se organizaba en núcleos de resistencia que no necesariamente tenían que tener continuidad territorial entre ellos. Estarían servidos por una unidad de tipo batallón (cuyo número de efectivos se adaptaría a cada circunstancia).

La infantería guardaría el mayor número posible de efectivos para realizar contraataques protegidos en lugares ocultos a la observación enemiga.

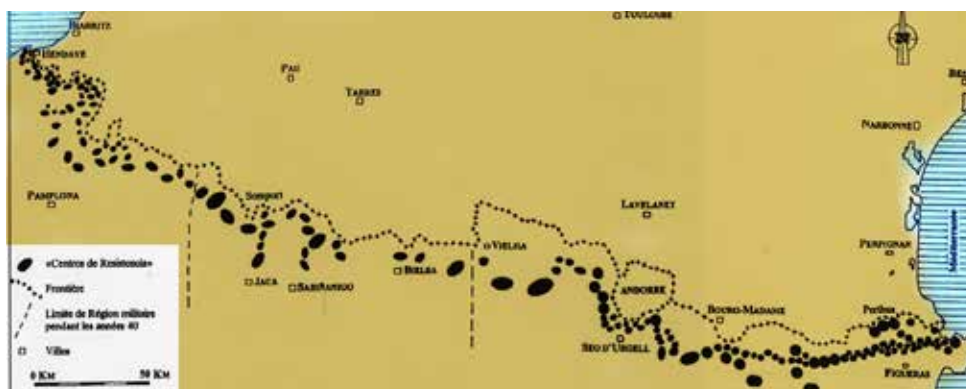
La artillería se circunscribiría a la mínima necesaria, siendo la defensa contracarro una prioridad mediante la formación de zanjas, campos de mina y cañones contracarros.

Contempla los puestos de mando y observatorios como elementos fundamentales por la transcendencia en la conducción de la batalla.

La instrucción asigna medios, que en la VI Región militar consisten en las divisiones 61, 62, 161 y 162 y como medios suplementarios el Regimiento de Fortificaciones n. 1 y el Regimiento de Zapadores n. 6.

El desarrollo de la fortificación misma se dejaba en manos de las Juntas Locales de Defensa y Armamento, que presentarían los informes de fortificación a los Capitanes generales de cada Región militar.

El texto de la citada Instrucción C-15 se transcribe al final del capítulo.



Distribución de los 169 Núcleos de Resistencia de la Organización Defensiva de los Pirineos (Según Serrat, 1996). Las líneas punteadas verticales delimitan las regiones militares.

DENOMINACIÓN

Al estar la fortificación sometida a secreto, la propia nomenclatura con la que se ha conocido la línea es un tanto compleja.

La denominación más popularizada es la de “Línea P”, si bien la *P* para algunos significa “Pirineos” y para otros “Pérez”, tal vez refiriéndose a algún militar que colaboró en su diseño. En la zona de Cataluña es habitual referirse a ella como la “línea Gutiérrez”, sin que se sepa con certeza el origen de la adscripción de tales apellidos a la denominación de la fortificación.

En cualquier caso, la denominación oficial, la que consta en la documentación oficial, es “Organización Defensiva de los Pirineos”.

COBERTURA GEOGRÁFICA

Esta fortificación se extiende por la vertiente sur de los montes Pirineos, desde Gerona hasta Gipuzkoa -unos 500 Km-, constando el proyecto de unas 9.000 Obras, de las que se construyeron aproximadamente 6.000.

A pesar de que los nidos estaban relativamente cerca de la frontera, existían

órdenes para organizar planes de destrucciones hasta una distancia de 150 km de la misma.

ORGANIZACIÓN GENERAL

La fortificación se organizaba en torno a cada una de las tres Capitanías Generales de las Regiones Militares involucradas en la defensa de los Pirineos, cuyo territorio constituía un Sector, dividido a su vez en subsectores.

No obstante, la organización básica era el *Núcleo de resistencia* (también denominado “centro de resistencia”), cuyo número fue de 169, teniendo cada uno de ellos asignado aproximadamente un batallón (unos 600 efectivos).

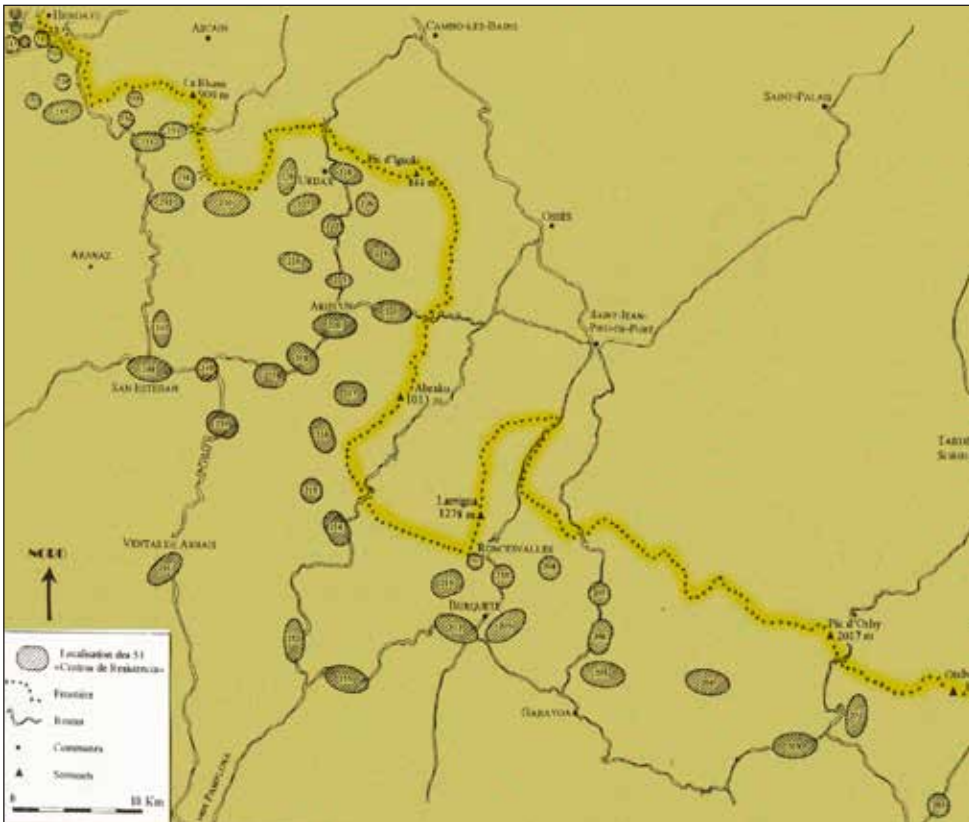
Cada núcleo de resistencia comprende varios *puntos de apoyo*, cuyo personal se identifica aproximadamente con el de una compañía (aprox. 145 efectivos), a su vez divididos en *elementos tácticos* (secciones de 45 efectivos) y *subelementos tácticos* (pelotones de aprox. 18 efectivos).



Bosquejo genérico de la organización de un Núcleo de Resistencia (al mando de un teniente coronel) en puntos de apoyo (compañía, al mando de un capitán), Elemento táctico (sección, al mando de un teniente), Subelemento táctico (pelotón, al mando de un sargento) y asentamiento (escuadra, al mando de un cabo). Esta distribución genérica varía de un núcleo de resistencia a otro en función de las características del terreno y de otras circunstancias.

ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DEL PIRINEO. SECTORES Y SUBSECTORES

SECTOR I (IV REGIÓN MILITAR)	SECTOR II (V REGIÓN MILITAR)	SECTOR III (VI REGIÓN MILITAR)
Subsectores	Subsectores	Subsectores
11 Ampurdán	21 Benasque	31 Roncal
12 La Junquera	22 Broto-Bielsa	32 Roncesvalles
13 Camprodón	23 Sallent	33 Baztán
14 Ribas de Freser	24 Canfranc	34 Bera de Bidasoa
15 Seo de Urgel	25 Ansó-Hecho	35 Irun
16 Aran		



Distribución de los 52 Núcleos de Resistencia de la Organización Defensiva de los Pirineos pertenecientes al Sector III (Pirineos occidentales -VI Región militar) (Según Serrat, 1996).

ORGANIZACIÓN DEL SECTOR III

(PIRINEO OCCIDENTAL)

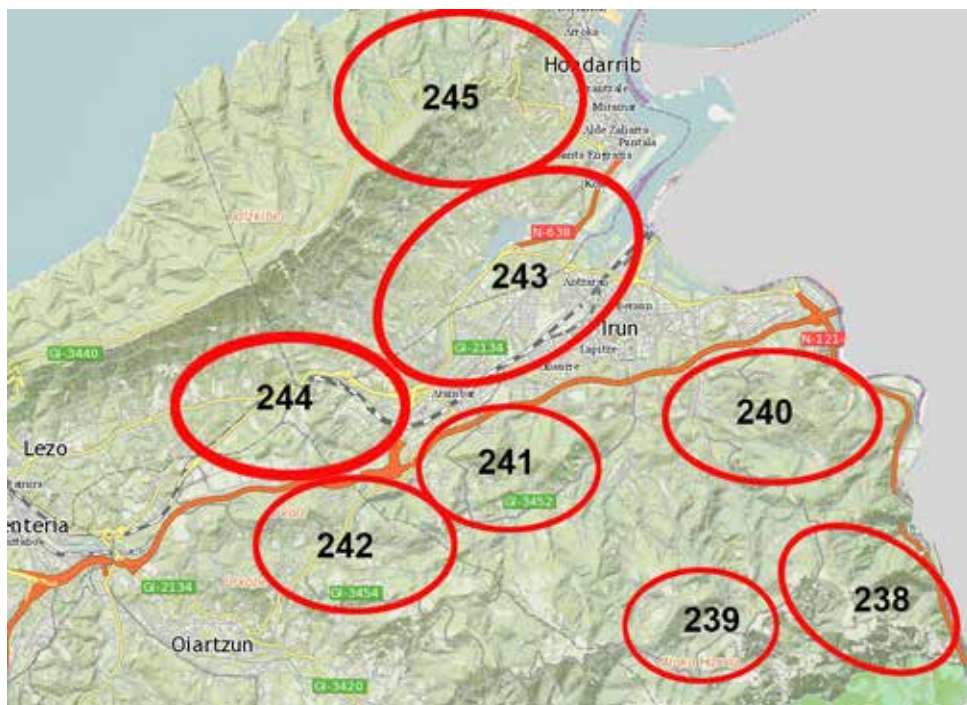
El ámbito geográfico del Sector III coincide con la antigua VI Región Militar (con sede en Burgos), correspondiente a los Pirineos occidentales (Gipuzkoa y Navarra). Comprende 5 subsectores (del 31 al 35) que en conjunto suman 52 núcleos de resistencia, denominados numéricamente de este a oeste (con algunas salvedades) del número 201 al 253, si bien el 246 no fue asignado.

El subsector n. 35, denominado Irún, corresponde a Gipuzkoa. Comprendía ocho núcleos de resistencia, cuya relación y numeración es la siguiente:

- 238 Pagogaña
- 239 Peñas de Haya
- 240 San Marcial
- 241 Zubelzu-Monogaña
- 242 Andorregui
- 243 Anaca**
- 244 Gainchurizqueta**
- 245 Guadalupe**

Entre todos los núcleos guipuzcoanos sumaban un total de 503 Obras, de las que fueron finalizadas 409, es decir el 81% de las previstas.

El número de Obras asignado genéricamente a cada núcleo de resistencia era variable en función de las circuns-



Distribución aproximada de los 8 núcleos de resistencia de la Organización Defensiva de los Pirineos en Gipuzkoa (Hondarribia e Irun). En total estaban previstas 503 Obras, de las que se construyeron 409. Identificación de los núcleos de resistencia: 238 Pagogaña 239 Peñas de Haya 240 San Marcial 241 Zubelzu-Monogaña. 242 Andorregui. 243 Anaca. 244 Gainchurizqueta. 245 Guadalupe. (Se utiliza la grafía contemporánea en las denominaciones).

tancias, pero puede generalizarse de la siguiente manera:

- 16 nidos de ametralladora.
- 27 nidos de fusil ametrallador.
- 4 asentamientos de mortero de 81 mm.
- 2 asentamientos de cañones contra-carro.
- 2 asentamientos de cañones de infantería.
- 2 asentamientos de ametralladoras antiaéreas
- 3 abrigos para personal.
- 2 observatorios y puestos de mando.

Entre las Obras generalmente no construidas en Pirineos occidentales se encuentran la totalidad de asentamientos para ametralladora antiaérea (74) y 75 de los 77 cañones de infantería.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO

Tercera Sección.

INSTRUCCIÓN C-15 ORGANIZACIÓN DEFENSIVA DE LOS PIRINEOS

La necesidad de organizar definitivamente nuestra frontera Pirenaica, teniendo en cuenta la nueva organización dada al Ejército y las enseñanzas deducidas de la actual guerra hasta el momento presente, hacen necesarias nuevas directivas en las que aprovechando su parte útil los trabajos efectuados por las Juntas Locales de Defensa y Armamento e incluso las obras de fortificación y comunicaciones ya construidas, se orienten los nuevos estudios y trabajos para llevar cuanto antes y aprovechando los meses que lo permitan, a conseguir un sistema defensivo que sea base de ulteriores perfeccionamientos a medida que los vayan dictando la experiencia de los contendientes y las posibilidades de todos los órdenes de nuestra Nación.

Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

I CRITERIO DEFENSIVO.

A) La organización será total para evitar que la ruptura en una zona pueda traer consigo la maniobra de envolvimiento de las demás.

B) Dentro de la totalidad, la organización de la resistencia tendrá por bases las características del terreno según su clasificación en zonas activas, peligrosas y pasivas de acuerdo con las directivas de este Estado Mayor Central de 11 de Noviembre de 1943 y los medios

disponibles en cada Región que se indican más adelante.

C) La organización defensiva no tendrá carácter lineal, ya que la ruptura de una línea es solo función de los medios a emplear; por el contrario abarcan zonas, dentro de las cuales puedan asegurarse las reacciones ofensivas que anulen y neutralicen cualquier éxito inicial o progresión afortunada del enemigo.

D) El límite anterior a estas zonas deberá llevarse a la misma raya fronteriza, si bien no debe ser preceptivo este principio, pues habrá que amoldarse a las comunicaciones existentes y más particularmente a la servidumbre de cubrir con eficacia los grupos de objetivos industriales de primer orden o puntos de marcado interés táctico.

E) El límite posterior de las zonas citadas, estará apoyado por fuertes accidentes geográficos que aseguren una total detención del enemigo hacia el interior del país, tanto por su naturaleza (ríos, cadenas montañosas, angosturas, terreno pantanoso), como por el desgaste a que debe ser sometido al contrario en una progresión obstaculizada y orientadas en determinadas direcciones favorables a la defensa.

Este límite posterior será a su vez pantalla que cubra la concentración de las nuevas Reservas que acudan a la batalla defensiva y base de partida de sus acciones.

F) Los flancos de esta zona deberán quedar asegurados contra todo envolvimiento por acciones marítimas; para conseguirlo se atenderá a la defensa de costas que influyan en dichos flancos

teniendo en cuenta cuanto se prescribe en la Instrucción correspondiente.

II DIVISIÓN DE LA ZONA FRONTERIZA.

Subsistirá la ya conocida de Pirineos Orientales, Centrales y Occidentales con los mismos límites.

III ORGANIZACIÓN DEL TERRENO.

El terreno se organizara en **NÚCLEOS DE RESISTENCIA** capaces de defensa en todos sus contornos e interior, tanto contra infantería como contra carros, de forma que cada uno resulte una organización particular con capacidad combativa incluso en caso de desbordamiento, no siendo preceptivo la continuidad de ellos ni en el sentido frontal ni en el de profundidad, pues el principio de economía de fuerzas obligara a dejar intervalos y distancias a base de permitir la maniobra de los fuegos y el contraataque sobre los compartimentos del terreno no ocupado y fáciles para la progresión del enemigo, debiendo ligarse entre sí estos centros por puntos fortificados que sirvan bien como bases de partida de tales contraataques o para disgregar o adelgazar las flechas enemigas, favoreciendo así su neutralización por pérdida de efectivos, acción de su mando, apoyo artillero y de carros.

En los valles estrechos y normales a la frontera la organización será a base de estrangulamiento de la línea de penetración en toda la profundidad posible dado la dosificación de fuerzas.

IV CLASE DE OBRAS.

Las especificadas en las directivas de este Estado Mayor Central de 11 de No-

viembre de 1943 y siempre a base de que se defiendan por gola y que permitan refuerzos y evacuaciones durante el combate.

Estas obras servirán como esqueletos de la defensa debiendo situarse en su mayor parte compensa[n]do la debilidad del terreno o su topografía cerrando las líneas de penetración.

Las obras no se considerarán como blindajes de a.a., sino como inserción en el terreno de las Unidades tácticas, dándole al fusil repetidor toda la importancia que en montaña tiene. Cada obra o grupo de obras constituirán centros potenciales de la defensa activa por la actuación desde ellos de núcleos de tropas que contraatacan y hagan pequeñas maniobras de envolvimiento, estos núcleos móviles se abrigaran en obras de campana complementarias. Las cuales no se desguarnecerán durante los contraataques para evitar sean utilizadas por el enemigo.

A) Infantería.

Los núcleos de resistencia antes aludidos estarán guarnecidos por tropas en cantidad variable ya que no debe tomarse, en cuanto a cantidad, por sinónimos de Batallón; se guarecerán por lo tanto, con las tropas precisas para constituir una organización particular con su mando que a su vez tiene sus misiones determinadas dentro del conjunto.

Durante el combate los bordes exteriores de cada núcleo y las partes vistas por la observación enemiga se guarecerán con tropas estrictamente indispensables, dejando el mayor número para las acciones de contraataques inmediatos situándolas en las zonas no

vigiladas por los observatorios enemigos, tanto actuales como de fácil conquista en sus primeras actuaciones.

B) Artillería.

Los núcleos de resistencia tendrán la artillería mínima para su defensa y que deben reducirse a las piezas regiminales pues interesa tener el resto de la artillería en zonas que permitan el apoyo de las reacciones ofensivas del defensor con preferencia a la formación de barreras.

Esta artillería debe defenderse de los ataques enemigos de carros y para ello y dentro de su finalidad táctica expuesta anteriormente, se buscarán como zonas de despliegue la comprendida entre varios núcleos de resistencia y cerrados por obras complementarias.

Estas zonas de despliegue artillero no estarán atravesadas por las probables líneas de penetración enemiga, aunque resulten excéntricas con relación a sus futuros objetivos; una hábil maniobra de fuegos y manejo de trayectorias permitirán el alejamiento del material de las zonas vulnerables al ataque de carros. A pesar de esta la artillería siempre estudiará y completará su defensa inmediata aprovechando la vecindad de los núcleos de resistencia.

VI CONDUCTA DE LA DEFENSA¹

Tendrá un carácter eminentemente activa, para lo cual, tanto los núcleos de resistencia como la organización de conjunto procurará obtener el máximo de tropas de reserva, que situadas convenientemente y apoyadas por armas de la propia unidad o de las superiores y

si es posible por carros, estén siempre dispuestas a cerrar brechas y realizar ataques de flanco contra los núcleos enemigos que consigan progresiones de los valles principales, actuando por propia iniciativa contra toda progresión enemiga entre nidos de resistencia y puntos fortificados.

En resumen: La batalla defensiva se llevará de forma que obligue al enemigo, caso de ruptura, a progresar por determinadas direcciones que le llevan a compartimentos de terreno favorables a nuestros contraataques y les prohíba, en cambio, desembocar o apoderarse de puntos vitales o zonas de despliegue artillero de forma que si el enemigo marca su voluntad en el tiempo, el defensor la debe de imponer en el espacio.

VII DEFENSA ANTICARRO

La organización anticarro es imprescindible, si no existe el obstáculo natural hay que crearlo a base de obstáculos o zanjas delante de las cuales se colocará un mínimo de tropas de observación y detrás y aprovechando el parapeto de tierra extraída de la zanja se situarán los campos de minas que de esa forma son más difíciles de destruir para el enemigo por su situación en contra pendiente.

Las armas anticarras se organizarán en profundidad y alejadas del obstáculo situándolas combinadas según sus calibres rebatiéndolo.

Se tendrá en cuenta cuanto preceptúa la Instrucción E-41 sobre defensas contra carros.

VIII DEFENSA ANTIAÉREA

1 No existe el capítulo V.

Teniendo en cuenta que no se contará con los A.A. precisos para la totalidad de la organización, es necesario que cada unidad prepare la suya utilizando los medios disponibles y prodigando la trinchera estrecha y profunda que compartimente las acciones de bombarderos y ametralladoras.

IX PP. CC. Y OBSERVATORIOS

Deberán organizarse como núcleos de resistencia aptos para su defensa en los 360 grados.

Los observatorios serán los puntos fundamentales de la organización defensiva por la trascendencia en la conducción de la batalla y en la maniobra y planes de fuego.

X DETERMINACIÓN DE LA ZONA DE RESISTENCIA.

A) Límite anterior que constituirá la línea de vigilancia y seguridad.

De acuerdo con el párrafo D) del apartado 1.

B) Límite posterior.

Región 4.

- Río Muga (desembocadura) hasta la confluencia del río Manol en Vilanova.
- Figueras.
- Aviñonet.
- Lladó.
- Sierra Magdalena de Maya.
- Paras.
- Vértices Creu Blanca-San Julián y Batet.
- Olot.
- Vértice San Miguel.

- Vértice Sespuña, al N. de Ridaura.
- Alturas de Castelltallat.
- San Juan de las Abadesas.
- Ripoll.
- Capdevanol.
- Vértice Ecumas de Mordola (Sierra de San Marcos).
- Vértice Nuges al S. de Pobla de Lillet.
- Guardiola.
- Vértice VII, al S. Gòsol.
- Vértice Tossa Pelada, entre Tuxet y Goma.
- Vértice Cassais, al O. de Osera.
- Sierra de Prada.
- Guerri.
- Pont de Suert.

Región 5”.

- Campos.
- Boltaña.
- Sarvisé .
- Biescas.
- Villanúa.
- Sinués.
- Jaca.
- Km. 21 carretera de la Jaca a Sangüesa, a Hecho.
- Santa Lucía.

Region 6”

- Calveira al E. de Roncal.
- Peña de la Larraza (Sierra de Arrigorieta).
- Monte Santa Barbara.
- Monte Beyegu al S. de Jaurrieta.
- Monte Baigura.
- Peña Urrizcain al E. Oroz-Betelu.
- Monte Viscason, al O. de Oroz-Betelu.
- Monte Elgue.
- Monte Largasa, al S.O. de Zalduerta.
- Monte Carbala al E. de Zunzarron.
- Monte Belzunegui, al N.O. de Caldaroz.
- Monte Iturrach, al E. Iroz.

- Peña Anchoriz.
- Monte Charaza, al S. de Olaiz.
- Monte Aldami, al E. de Usi.
- Monte Aranoz, al S. de Iraizoz.
- Monte Larrazmendi, al S.E. de Urroz de Santesteban.
- Monte Gunista, al S.E. de Urroz de Santesteban.
- Monte Galardi, al S. de Zubieta.
- Monte Descarga.
- Monte Zaria, al S. de Oyarzun.
- Oyarzun.
- Ría de Pasajes.

XI ORDEN DE URGENCIA.

Se empezará por organizar las zonas mas próximas a las rayas fronterizas, pero procurando llevarlas simultáneamente en las activas y peligrosas, aprovechando cuantos trabajos y obras estén ya hechas y adaptándolas a las nuevas directivas y llegando con los medios que se fijan más adelante a prepararse defensivamente toda la profundidad que se marca en esta instrucción.

XII.- MEDIOS ASIGNADOS.

A).- GG.UU

Region 4ª

Divisiones 41, 42, 141, 142, y X (a determinar esta ultima por el Estado Mayor Central.)

Region 5ª

Divisiones 51, 52, 151 y 152.

Region 6ª

Divisiones 61, 62, 161 y 162.

Tropas de Cuerpo de Ejército para cada

una. El Estado Mayor Central tendrá prevista la organizarián y concentración de las

Reservas estratégicas.

B).- Medios Suplementarios.-

Region 4ª

Regimiento de Fortificación n. 3

Regimiento de Zapadores n. 4.

Region 5ª ...

Regimiento de Fortificación n. 2

Regimiento de Zapadores n. 5

Region 6ª ...

Regimiento de Fortificaciones n. 1

Regimiento de Zapadores n. 6.

XIII.- COMUNICACIONES

No se construirán más pistas automóviles penetrantes y normales a la frontera y sí, únicamente, las estrictamente necesarias para los medios a lomo o hipomóviles que precisen los servicios de las fuerzas de primera línea.

En cuanto a las paralelas a la raya, se terminaran únicamente las ordenadas como consecuencia a la Junta celebrada en este Estado Mayor Central con los representantes de las Regiones en 11 de Noviembre de 1940.

XIV.- DESTRUCCIONES.

Se redactará el plan de destrucciones y obstaculización de comunicaciones de una profundidad de 150 kilometros de la frontera según la instrucción C-(C) 16.

XV.- PLANES DE TRABAJO.

Las Juntas Locales de Defensa y Armamento de cada Región y aprovechando los trabajos hechos con anterioridad, redactarán sus nuevos planes con arreglo a estas Directivas en el plazo de cuarenta días debiendo tener entrada sus propuestas en este Ministerio (Estado Mayor Central) antes del 15 de Octubre próximo. Dichos planes comprenderán.

1) Plan de maniobra.

- a).- *Definición de zonas (activas, peligrosas y pasivas).*
- b).- *Señalamiento de la zona de resistencia con sus límites anteriores y posteriores.*
- c).- *Distribución de tropas (núcleos de resistencia, posiciones intermedias, despliegue artillero, zonas de reacción, de reserva).*
- d).- *Defensa anticarro.*
- e).- *Comunicaciones.*
- f).- *Conducción de la maniobra (contraataques que se prevén según la maniobra concebida, planes de fuego en los centros de Resistencia y Artillería dentro de la organización de conjunto y sin descender a detalles de armas automáticas*

2) Plan de Información.

Observatorios. (Hasta mando de núcleos de resistencia inclusive).

3) Plan de Enlace.

PP. CC. hasta Batallón y Grupo (inclusive).

El Plan de Servicios será objeto de trabajos posteriores.

Todo se expresan en breves memorias resúmenes de las decisiones de la Junta, acompañadas de gráficos aclaratorios en escala 1:50.000.

XVI.- NOTAS COMPLEMENTARIAS.

1).- *A los efectos del cumplimiento de la Instrucción los Presidentes y Vocales de las Juntas Locales de Defensa y Armamento de cada Región tendrán derecho a quince días de dietas reglamentarias para completar los trabajos de campo y reconocimientos necesarios.*

2).- *Las Juntas Locales de Defensa y Armamento harán una primera distribución de los medios suplementarios de trabajo a fin de que las Regiones se preparen los respectivos campamentos para las tropas cuyo orden de incorporación se harán por el Estado Mayor Central.*

3).- *Con el fin de abreviar tramites y llegar cuanto antes a los comienzos de los trabajos, la Junta Local de Defensa y Armamento podrán presentar a los Capitanes Generales y estos enviar con sus informes, los estudios parciales de cada Región Geográfica, bien entendido que ha de tenerse en cuenta la distribución total de medios para el conjunto.*

4).- *Por las Regiones se estudiarán golpes de mano que ejecutados en momentos oportunos nos pueden proporcionar observatorios o efectuar destrucciones en comunicaciones, centrales de energías líneas de alta tensión, canales o establecimientos fabriles que puedan producir un retardo de los movimientos enemigos sumando sus efectos a la misión de la cobertura.*

5).- *Se acompañarán aclaraciones para la debida interpretación, por las respectivas regiones, de cuanto se preconiza en esta Instrucción.*

Madrid 23 de Agosto de 1.944.

*De O. de S.E. EL GENERAL JEFE DEL
E.M.C. P.A. EL GENERAL 2° Jefe
Antonio Barroso.- Rubricado. Hay un sello
en tinta violeta que dice: Estado Mayor
Central del Ejército. ES COPIA.*